



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



**ACTA DE SESION ORDINARIA DE
CONSEJO DE FACULTAD**

SO-005-2024-FCF

FECHA: 11 de setiembre de 2024

HORA: 1:00 p.m.

ASISTENTES:

Decana:

Representantes de profesores:

Dra. Zoila Aurora Cruz Burga
Dra. Graciela Isabel Egoavil Cueva-Gálvez
Dr. Miguel Ángel Meléndez Cárdenas
Dr. Florencio Teodoro Trujillo Cuellar
Dr. Jorge Mario Chávez Salas
Ing. Martín Araujo Flores
Ing. Rodolfo Neptalí Bustamante Guillén
MgSc. Juan Carlos Ocaña Canales
Dra. Sheena Yuliana Sangay Tucto
Alessandro Martín León Suárez
Samira Fabiana Rado Triveño

Representantes de estudiantes:

Invitados:

Dir. del Dpto. Acad. de Industrias Forestales, Dra. Graciela I. Egoavil Cueva-Gálvez

Dir. de la Unidad de Investigación, Dr. Florencio Teodoro Trujillo Cuellar

LUGAR:

Sala de Sesiones FCF

AGENDA:

1. Aprobación de actas de consejo de facultad
2. Renuncia docente
3. Contrato J.P a D.E. por el Art. 470° del RGUNALM 2024 II
4. Títulos profesionales
5. Grados de Bachiller
6. Designación de jurado de tesis
7. Ampliación de plazo para ejecución de proyecto de tesis
8. Solicitud de ayudantes de cátedra
9. Ratificación docente

Siendo la 1:10 p.m. contando con el quorum reglamentario se dio inicio a la sesión.



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



I. Informes:

La Señora Decana informó que hay un pedido del Departamento Académico de Industrias Forestales, que solicita autorización para que el profesor Julio Gamarra se haga cargo de manera excepcional de las clases de teoría de los cursos Productos Forestales de transformación química y Química forestal, debido a que la profesora titular de los cursos renunció y es necesario cubrir la carga lectiva. Indicó además que en este momento la sección académica no cuenta con docentes para asumir la carga ya que se encuentran con licencia por capacitación. Luego de las consultas, pasó el tema al orden del día.

Indicó que el profesor Juan Carlos Ocaña renunció a la coordinación de Proyección Social a partir del 14 de agosto del presente, debido a su carga académica.

El Comité de Calidad de la facultad, está preparando una propuesta de organigrama estructural de la FCF, en concordancia con el ROF de la UNALM.

Informó sobre una reunión sostenida con la Dra. Josefina Takahachi como parte de Pronaturaleza para retomar la becas a nivel de maestría en las líneas de investigación en fauna silvestre, asimismo a nivel de pregrado con el apoyo de pasantías y prácticas preprofesionales.

Indicó que el viernes 13 de setiembre se dará inicio a los talleres para la revisión de las líneas de investigación de la facultad. Se ha cursado invitación a todos los docentes de la facultad.

Informó además, que la comisión de Aniversario de los 60 años de la FCF está gestionando la elaboración de productos conmemorativos, los cuales deberán estar preparados para el mes de noviembre.

El profesor Juan Carlos Ocaña informó que del 5 al 11 de agosto se llevó a cabo el viaje de orientación vocacional de los estudiantes ingresantes, al Fundo Génova. Solicitó se elabore una carta de agradecimiento a los docentes que han participado.

El profesor Jorge Chávez informó que como presidente de la Comisión Aniversario de la UNALM ha solicitado delegados docentes a las facultades para las actividades de la Gymkana Molinera.

La profesora Sheena Sangay informó que no se han tramitado los acuerdos sobre ratificaciones, ascensos y nombramientos tomados en la reunión del Departamento Académico de Manejo Forestal llevado a cabo en el mes de julio.



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



II. Pedidos:

- La profesora Graciela Egoavil solicitó se elabore un archivo Excel con las especialidades de investigación y los proyectos en los que se encuentran trabajando los docentes de la FCF con el propósito de distribuir adecuadamente los encargos de revisión de los proyectos de investigación.

III. Desarrollo de la agenda:

1. Aprobación de actas de Consejo de Facultad:

Luego de la conformidad de los miembros del Consejo de Facultad, se acordó por unanimidad la aprobación del acta SO 004, del 15 de agosto de 2024.

2. Renuncia a contrato docente:

Vista la carta s/n del 25 de julio de 2024 dirigida a la Señor Rector de la UNALM con copia a la Facultad de Ciencias Forestales y al Departamento Académico de Industrias Forestales, mediante la cual la profesora Mg.Sc. Melina Yuliana Díaz Batalla, presenta su renuncia por motivos personales al contratado docente 470° en la categoría DC-B1-32. en el área de Transformación Química de la Madera del Departamento Académico de Industrias Forestales, a partir del 11 de setiembre del presente año; la comunicación CA-296-DAIF-FCF/202 de fecha 04 de setiembre de 2024 del Departamento Académico de Industrias Forestales que solicita se dé trámite a la renuncia presentada por la profesora Mg.Sc. Melina Julliana Díaz Batalla; se acordó por unanimidad aceptar la renuncia al contrato docente.

3. Contrato de emergencia, art. 470:

Vista la carta de renuncia al contrato docente en la categoría DC-B1-32, de la Mg.Sc. Melina Julliana Díaz Batalla, en el área de Transformación Química de la Madera del Departamento Académico de Industrias Forestales a partir del 11 de setiembre de 2024; la carta CA-299-DAIF-FCF/2024 de fecha 05 de setiembre de 2024, y el Acta de Reunión Extraordinaria del Departamento Académico de Industrias Forestales, que propone se contrate mediante el artículo 470° RGUNALM al Ing. Arturo Alejandro Navarro Huaynates, en la categoría Jefe de Prácticas a D.E. a partir del 11 de setiembre de 2024 y por el período reglamentario; se acordó por unanimidad aprobar la propuesta.

4. Títulos de ingeniero forestal:

Vistos los Informes CPAE-FCF-INF/N°064-2024 y CPAE-FCF-INF/N°061-2024, de la Comisión Permanente de Asuntos Estudiantiles de la Facultad de Ciencias Forestales, que consideran procedente las solicitudes de Título de Ingeniero Forestal;



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



se acordó por unanimidad otorgar el título de ingeniero forestal a los siguientes egresados:

Apellidos y Nombres	Título	Modalidad	Asesora
Minaya Pilco, Benjamín Aurelio	"Evaluación de la capacidad de infiltración en diferentes tipos de cobertura vegetal del Parque Nacional Huascarán"	Tesis	Rosa María Hermoza Espezuía
Ramos Mendoza, Lizzeth Yomaira	"Uso de residuos de madera de <i>Eucalyptus grandis</i> Hill ex Maiden proveniente de plantaciones en la elaboración de juntas encoladas"	Tesis	Julio César Canchucaja Rojas

5. Grados de Bachiller:

Visto el informe de Comisión Permanente de Asuntos Estudiantiles de la Facultad de Ciencias Forestales, que declaran procedente se otorgue el grado de Bachiller en Ciencias Forestales a los egresados indicados a continuación; se acordó por unanimidad otorgar el Grado de Bachiller a los estudiantes propuestos.

Apellidos y nombres	Nº Matrícula
1. Hawkins Rissi, Alisson Paola	20180203
2. Palma Saravia, Valeria Elizabeth	20170161
3. Perez Acho, Joel Andre	20180213
4. Vasquez Aguilar, Elizabeth Kelie	20160189

6. Designación de jurados de tesis:

Visto el informe de la unidad de investigación de la facultad que propone el jurado evaluador para el proyecto de tesis "Calidad de planta de *Retrophyllum rospigliosii* (Pilg.) en función del volumen de contenedor y tipo de sustrato en Oxapampa, Pasco" presentado por la Bach. Livia Angelica Zevallos Mayor; se acordó por unanimidad aprobar la propuesta:

Presidenta: Ing. María Isabel Manta Nolesco, Dra.
Miembro: Ing. Carlos Fernando Bulnes Soriano, Ing.
Miembro: Ing. José Eloy Cuellar Bautista, Dr.
Asesor: Ing. Gilberto Domínguez Torrejón, Dr.

Asimismo, visto el informe de la unidad de investigación de la facultad que propone el jurado evaluador para el proyecto de tesis "Caracterización anatómica y



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



propiedades físico mecánicas de la madera *Qualea paraensis*"; presentado por la Bach. Kritzia Kathleen Muñoz Ortega; se acordó por unanimidad aprobar la propuesta:

Presidente: Ing. Milciades Leonidas Miguel Castro, Dr.
Miembro: Ing. Miguel Ángel Meléndez Cárdenas, Dr.
Miembro: Ing. Julio Cesar Canchucaya Rojas, Dr.
Asesor : Ing. Manuel Chavesta Custodio, Dr.
Co asesor: Ing. Rolando Antonio Montenegro Muro, Mg.Sc.

Asimismo, visto el informe de la unidad de investigación de la facultad que propone el jurado evaluador para el proyecto de tesis "Análisis de la deforestación del distrito de Vitoc 2014-2024 y su proyección al año 2050 con teledetección", presentado por el Bach. Yomer Jeancarlos Amaro Taipe; se acordó por unanimidad aprobar la propuesta:

Presidente: Ing. Ethel Rubin de Celis Llanos, Dra.
Miembro: Ing. Carlos Edmundo Chuquicaja Segura, Dr.
Miembro: Ing. Rafael Mauricio Ramírez Arroyo, Dr.
Asesor : Ing. Víctor Manuel Barrena Arroyo, M.Sc.

7. Ampliación de plazo para ejecución de proyecto de tesis:

Vista la carta CA-055-UI-FCF/2023 de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Forestales mediante la cual se solicita se extienda por un año más la ejecución del proyecto de tesis "Cumplimiento de metas climáticas del sector forestal en el Perú", presentado por la Bach. Jazmin Sofía Mamani Melo; se acordó por unanimidad aprobar la solicitud de extensión del 20 de junio de 2024 al 19 de junio de 2025.

8. Solicitud de ayudantes de cátedra:

Vista la comunicación CA-248-DAMF-FCF/2024 y Acta de Selección N° 003-DAMF-FCF/2024 del 26 de agosto de 2024, del Departamento Académico de Manejo Forestal, que proponen a la Srta. Clara Danitza García Chávez, con matrícula N°20191233, como ayudante de cátedra para apoyar en las actividades académicas correspondientes al curso FR4082 Seminario en Ingeniería Forestal, durante el semestre académico 2024 II; se acordó por unanimidad aprobar la propuesta.

Asimismo, vista la comunicación CA-276-DAIF-FCF/2024 y Acta de Selección N° 003-DAIF-FCF/2024 del 20 de agosto de 2024, del Departamento Académico de Industrias Forestales, que proponen a la Srta. Heidy Nickole Torvisco Cervera, con matrícula N°20181109, como ayudante de cátedra para apoyar en las actividades académicas correspondientes a los cursos: Productos de Transformación Mecánica de la Madera (FR4020) y Control de Calidad de Productos Maderables (FR5036),



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



durante el semestre académico 2024 II; se acordó por unanimidad aprobar la propuesta.

9. Ratificación docente:

La Sra. Decana presentó el caso de ratificación del profesor Víctor Barrena que se trató en un consejo de facultad llevado a cabo en el mes de diciembre de 2023, habiéndose aprobado, en aquella sesión, el informe respectivo de la comisión de evaluación de docentes. Sin embargo, la recomendación del citado informe no concluye claramente sobre la ratificación docente, por lo que el Consejo Universitario no aprobó la resolución de ratificación docente y devolvió el expediente a la facultad de ciencias forestales para que se revise la decisión referida a la ratificación docente. Luego de una discusión por parte de los miembros del consejo, se acordó por mayoría devolver el informe de la comisión de evaluación de docentes, solicitando una recomendación sobre la ratificación.

10. Solicitud de autorización para el dictado de clases:

El profesor Miguel Meléndez indicó que hay un pedido del Departamento Académico de Industrias Forestales, que solicita autorización para que el profesor Julio Gamarra se haga cargo de manera excepcional de las clases de teoría de los cursos Productos Forestales de transformación química y Química forestal, debido a que la profesora titular de los cursos renunció y es necesario cubrir la carga lectiva. Indicó además que en este momento la sección académica no cuenta con docentes para asumir la carga ya que se encuentran con licencia por capacitación. Al respecto, la Sra. Decana propuso que se asigne la carga a un profesor ordinario, ya que el profesor Julio Gamarra no puede asumir el dictado de clases de teoría debido a que su condición laboral es de jefe de prácticas. Sometido a votación, se acordó por unanimidad la propuesta.

No habiendo más puntos en agenda qué tratar, se dio por concluida la reunión, siendo las 3:45 pm.

Ing. Martín Araujo Flores
SECRETARIO – FCF

Dra. Zoila Aurora Cruz Burga
DECANA